

ÁREA: ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL
UNIDAD: OFICINA DEL ESPACIO URBANO Y GESTIÓN DE RESIDUOS
(SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES)

REFERENCIA EXPEDIENTE: 95305

ASUNTO: Adjudicación Contratos Menores (SUSTITUCIÓN DE CAUCHO CONTINUO EN ZONA INFANTIL PLAZA EDUARDO IBARRA)

TIPO DE NECESIDAD: OBRA

OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del presente contrato menor es sustitución por deterioro del pavimento amortiguador de la zona infantil situada en la Plaza Eduardo Ibarra.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO / OBRA / SUMINISTRO:

Sustitución del pavimento amortiguador de caucho continuo de la zona infantil de la Plaza Eduardo Ibarra comprendiendo las siguientes labores:

- Vallado de la zona de actuación durante toda la actuación de la obra mediante valla de obra de 2 m de altura colocada sobre piés de hormigón.
- Retirada del pavimento de caucho continuo existente y retirada a vertedero autorizado (gestión de residuos incluido).
- Colocación de caucho continuo del espesor suficiente para amortiguar la altura de caída de los juegos instalados y como mínimo de 4,5 cm de espesor (1 cm de espesor EPDM + 3,5 cm de SBR). El pavimento deberá quedar uniforme en toda el área. Se puede utilizar uno o mas colores.
- Realización de Ensayo de altura crítica de caída para comprobar la correcta instalación de caucho para la altura de caída de cada uno de los elementos de juego de la zona.

La instalación realizada tendrá como mínimo un periodo de garantía de dos años (excluido los daños causados por vandalismo).

Se adjunta memoria valorada (anexo 1), fotografías (anexo 2) y plano de la zona sacado de la cartografía municipal (anexo 3).

PRECIO DEL CONTRATO: 26.061,00 EUROS + 5.472,81 EUROS (IVA) = 31.533,81 EUROS (IVA INCLUIDO)

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Cada licitador solo podrá presentar una oferta en relación con el objeto del contrato. En la oferta se indicará el precio total de la obra IVA incluido y la baja resultante respecto al presupuesto de licitación, el plazo de garantía ofertado y el plazo de ejecución.

Cada licitador deberá ofertar los elementos indicados en el apartado “descripción del servicio / obra / suministro”, pudiendo existir pequeñas variaciones según el suministrador de los elementos.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzcnNzY5My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcnNzY5My9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129

El plazo de ejecución de los trabajos será de 10 días hábiles desde el momento de la adjudicación (este plazo podrá ampliarse si una vez adjudicada la obra se produjeran inclemencias meteorológicas que impidiesen la realización de los trabajos en el plazo establecido).

Se adjudicará el presente contrato menor a la oferta que obtenga mayor puntuación según los siguientes criterios:

Se valorará cada oferta hasta un máximo de 100 puntos con la siguiente subdivisión:

1.- Criterio económico: 80 puntos

Se adjudicará la máxima puntuación a la empresa realice una mayor baja respecto al precio indicado. El resto de ofertas obtendrán una puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{80 * B_i}{B_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

B_i es la baja ofertada por el licitante i

B_m es la baja mas alta (en porcentaje) entre las ofertas presentadas.

2.- Ampliación del plazo de garantía: 10 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor número de años de garantía del caucho instalado (no se tendrán en cuenta los dos años obligatorios) puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{10 * G_i}{G_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

G_i es la Garantía (en años) ofertada por el licitante i (a parte de los dos años obligatorios)

G_m es la Garantía (en años) mayor entre las ofertas presentadas.

3.- Reducción en el plazo de ejecución: 10 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la empresa que indique mayor reducción en el plazo de entrega puntuando a las demás empresas de forma proporcional en base a la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{10 * R_i}{R_m}$$

donde

P_i es la puntuación obtenida por el licitante i

R_i es la reducción del plazo de entrega ofertado por el licitante i (en número de días)

R_m es la reducción del plazo de entrega mayor (en número de días) entre las ofertas presentadas.

La reducción máxima en el plazo de ejecución será de 5 días ya que se considera que se necesitan un mínimo de dos días para retirar el caucho existente y de tres para la correcta ejecución y asentado del caucho colocado)

OTRAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN:

El pago se formalizará mediante la entrega de la factura de la licitación adjudicataria una vez finalizadas las obras.

La empresa adjudicataria responderá frente al Ayuntamiento de Zaragoza, de todos aquellos daños o perjuicios que se pudieran producir, por efecto directo de la falta de calidad del producto suministrado e instalado imputable a la Empresa Adjudicataria.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzowNzY5My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzowNzY5My9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129

Todos los impuestos, contribuciones o tasas que pesan sobre el objeto del contrato, serán por cuenta del adjudicatario.

En el precio del siguiente contrato quedan incluidos las medidas de seguridad y cualquier otro gasto necesario para la correcta ejecución de las obras.

CLÁUSULA SOCIAL DE GENERO

En cumplimiento de la Instrucción relativa a la incorporación en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, se establece la obligatoriedad para la entidad licitadora de utilizar un lenguaje e imágenes no sexista en toda documentación, publicidad, imagen o materiales que se generen durante la ejecución del contrato. Este obligación deberá incluirse en la Memoria Técnica.

I.C. De Zaragoza, a 24 de Octubre de 2016

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzcnNzY5My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcnNzY5My9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129

ANEXO 1
MEMORIA VALORADA

ud	Descripción	Medicion	Precio	Importe
m ²	Retirada de suelo continuo existente incluido transporte a vertedero y gestión de residuos. Medida la unidad realmente ejecutada.	225,00	15,00	3.375,00 €
m ²	Suelo de Caucho Continuo de 4,5 cm de espesor (1 cm de espesor EPDM + 3,5 cm de SBR). Medida la unidad realmente ejecutada	225,00	75,00	16.875,00 €
ud	Realización ensayo de altura crítica en al menos 3 puntos correspondientes con los elementos de mayor altura de caída	3,00	50,00	150,00 €
pa	Seguridad y Salud <ul style="list-style-type: none"> • Vallado de la zona de actuación durante toda la actuación de la obra mediante valla de obra de 2 m de altura colocada sobre piés de hormigón. • Todas las medidas de protección tanto individuales como colectivas necesarias 	1,00	1,500,00	1.500,00 €

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	21.900,00 €
Gastos Generales (13%)	2.847,00 €
Beneficio Industrial (6%)	1.314,00 €
SUBTOTAL	26.061,00 €
IVA (21%)	5.472,81 €
TOTAL	31.533,81 €

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzcnZy5My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcnZy5My9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129

ANEXO 2: FOTOGRAFÍAS



Fotografías generales del área



Fotografías elementos de juego

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzcnZy5My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcnZy5My9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129



Fotografías desperfectos pavimento

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzcnZy5My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcnZy5My9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129

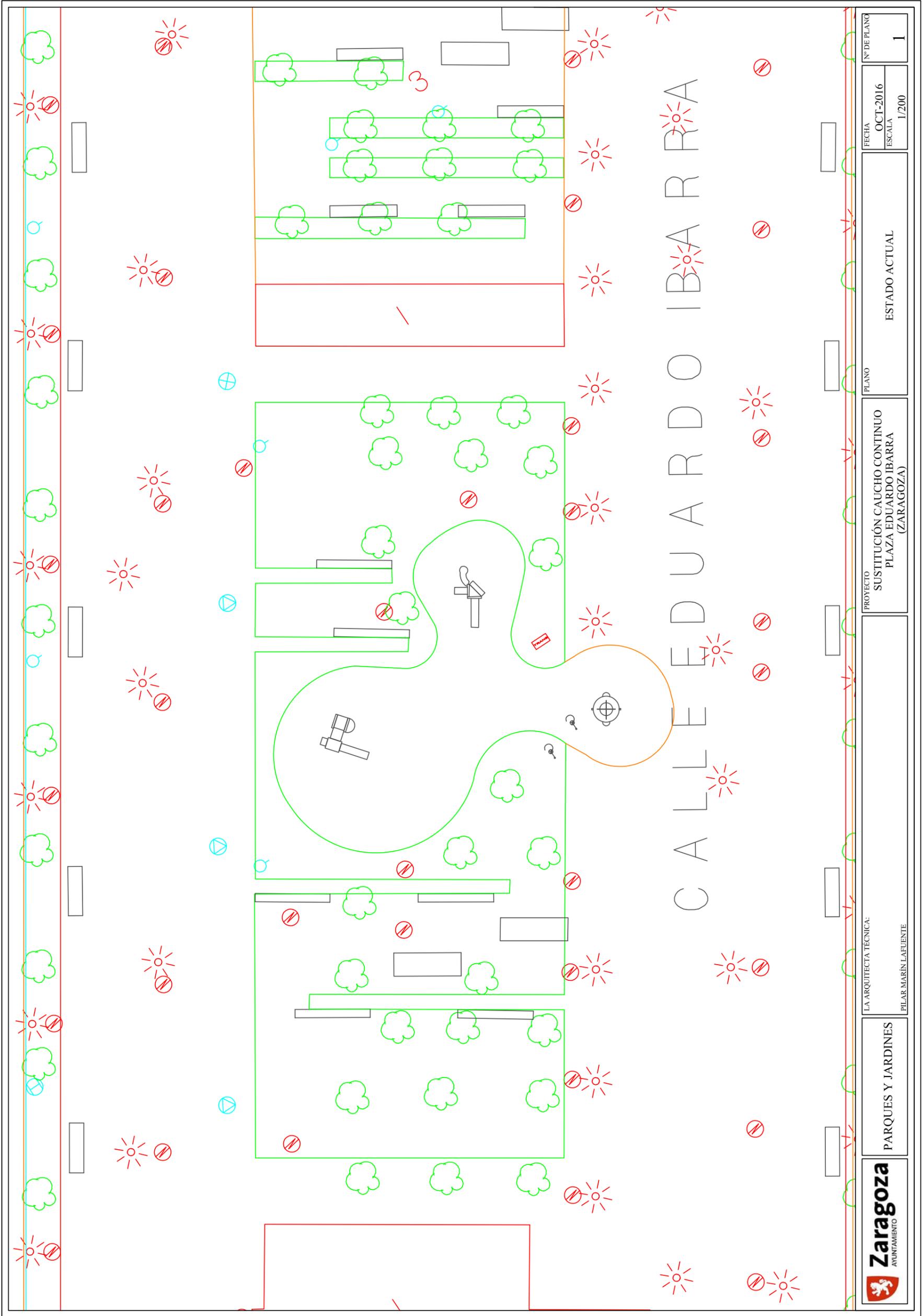
ANEXO 3: PLANOS

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzcnNzY5My9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcnNzY5My9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	El/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129



	PARQUES Y JARDINES	LA ARQUITECTA TÉCNICA: PILAR MARÍN LAFUENTE	PROYECTO SUSTITUCIÓN CAUCHO CONTINUO PLAZA EDUARDO IBARRA (ZARAGOZA)	PLANO	ESTADO ACTUAL	FECHA OCT-2016	N° DE PLANO 1
						ESCALA 1/200	

ID. DOCUMENTO	MTE5LzcwNzY5My9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
12132H PILAR MARIN LAFUENTE	Ei/La Técnico/a	26/10/2016	2271706
07023D JULIO LOPEZ BLAZQUEZ	Responsable de la Unidad Administrativa	27/10/2016	2272832
04856C AURELIO ABAD GUTIERREZ	Responsable del Órgano de Contratación	28/10/2016	2273129

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>

